



## ANEXO No. 8.1 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

Señores:

## PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS - SUBCUENTA ECOPETROL

Ref.: Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.001 - 2025

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en los Términos de Referencia. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

**NOTA:** Este Anexo **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente lo diligenciará los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE:	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	
DIRECCIÓN FÍSICA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN:	
TEL	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	







Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | Barranquilla (605) 385 4010 | Bucaramanga (607) 697 1687 Ext. 6900 | Cali (602) 485 5036 | Cartagena (605) 693 1611 | blagué (608) 277 0439 | Medellín (604) 340 0937 | Popayán (602) 837 3367 | Rioacha (605) 729 5328 Villavicencio (608) 683 3751 Línea gratuita nacional 01 8000 180510